



otros logos

REVISTA DE ESTUDIOS CRÍTICOS

Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad.
 Universidad Nacional del Comahue
 ISSN 1853-4457

La “*hybris* del punto cero” metalingüístico sobre el valor indexical: la lengua como marcador de la heterojerarquía de dominación

Ígor Rodríguez-Iglesias*

Resumen:

Este artículo presenta, a partir de testimonios de hablantes discriminados por el habla de su grupo, una discusión en torno a la necesidad de incorporar el giro decolonial en los estudios lingüísticos. En este trabajo se plantea cómo la lógica jerarquizadora funciona interseccionalmente con otras formas de dominación y opresión, constituyéndose tal lógica a partir de una *hybris* del punto cero metalingüístico. Nuestra exposición plantea la necesidad de eliminar del discurso científico y no científico toda forma de inferiorización.

Palabras clave: decolonización, exterioridad, Andalucía, lingüística.

Abstract:

This paper deals with the linguistic discrimination about andalusian speakers. It is a discussion about the need to incorporate the decolonial shift in linguistics. There is a logic of ontological hierarchisation from a metalinguistic hubris of the

* Universidad de Huelva. Investigador, Grupo de Investigación ‘Lingüística Andaluza’. Línea de investigación: sociolingüística crítica.

zero point. Our paper defends the need to eliminate all forms of domination and to finalize with the linguistic and social discrimination that quite speakers suffer.

Keywords: decolonization, exteriority, Andalusia, linguistics.

1. Introducción

El presente artículo centra su atención en la discriminación social con la lengua como marcador y lo hace poniendo en relación este tipo de violencia simbólica con las ideologías de la inferiorización, la dominación y la desigualdad. Supone, pues, partir de la experiencia del Otro, del excluido, del desvalorizado por su habla, por sus capitales simbólicos sean cuales sean (en este caso, la lengua) para, desde una ética de la igualdad y la justicia social, traerlo al plano del Ser. Ello supone hablar no en nombre del Otro, sino desde el Otro, siendo el Otro. En este sentido, partimos de la experiencia de un grupo sometido a discriminación sistemática, implícita y explícita, en función de su habla, en cualquiera de sus grados (no sin resistencia, aunque también con la incorporación de la ideología del grupo dominante). Se trata de una relación de fuerzas que muestra la dominación de un grupo sobre otro (cf. Bourdieu, 2008: 12). Lo que nos interesa aquí no es ver cómo el grupo (dominado) se construye a sí mismo y qué características tiene esa identidad, sino cómo construye una identidad del exogrupo (dominado) el endogrupo (es obvio que también sucede a la inversa). Pero sólo funciona en una única dirección la ideología de inferiorización que racionaliza el valor indexical (Silverstein, 2012: 172-173) de los discursos o repertorios lingüísticos (Blommaert y Rampton, 2011: 6) del grupo inferiorizado, a partir de las características por las que unos y otros construyen la imagen del exo- y endo- grupo y de su habla, siendo tales rasgos índices que distinguen a los hablantes (Silverstein, 2003: 219-220, 224-226) (cf. “iconization” en Irvine y Gal, 2000). Ese inferiorizado grupo, en este trabajo, es el conformado por los hablantes andaluces.

Andalucía, la comunidad autónoma española más poblada y situada en el sur de la Península Ibérica, tiene la particularidad de haber ostentado el monopolio del comercio con la América colonial durante la modernidad, por un

lado, y haber sido lugar tanto objeto de conquista por Castilla como del discurso y las prácticas de “limpieza de sangre” (*vid.* Castro-Gómez 2005: 53-61), por otro. Nuestra tesis es que todas las actuales discriminaciones a las que se ven sometidos los andaluces tienen una raíz en los procesos de conformación de la modernidad/colonialidad, por lo que el giro decolonizador para nuestros fines es una necesidad y un marco teórico. De este modo, podemos definir tal violencia simbólica en relación a las *zonas del Ser / zonas del No-Ser* de Fanon (2009).

2. Partir de la experiencia: "No sabéis hablar"

En 2013, en el marco de una investigación de posgrado, tuvimos la ocasión de realizar un estudio con miembros del grupo que definimos, es definido y se autodefine como andaluz. Presentaremos antes de toda discusión estos relatos que remiten a una discriminación sistemática en diferentes campos simbólicos: el económico-laboral, el educativo, el mediático. Posteriormente, vamos a establecer una discusión sobre la base de esta experiencia, relacionando tales prácticas con nuestro marco teórico y el conjunto de categorías que se le contraponen y que dan lugar a tales ideologías.

Los testimonios fueron recogidos mediante encuestas, lo que nos obliga a una aclaración. Somos de la opinión del sociólogo francés Pierre Bourdieu de que “lo que registra la encuesta cultural o lingüística no es una manifestación directa de la competencia, sino un producto complejo de la relación entre una competencia y un mercado, un producto que no existe fuera de esta relación” (2002: 151), por lo que “no es posible pensar en una situación de encuesta «limpia» de cualquier efecto de dominación” (*ibid.*). Sin embargo, usamos la encuesta dentro de un contexto de investigación muy específico: conocer a hablantes con anécdotas relacionadas con las situaciones de desvalorización de sus capitales por parte de miembros de otros grupos (o del mismo grupo) para una posterior investigación etnográfica con los sujetos-agentes que dieran cuenta de tal situación. La encuesta no malversa, en nuestra opinión, el objetivo, pues de lo que quiere dar cuenta no es de cómo ven sus prácticas discursivas –mediatizados por una serie de preguntas

enclaustradas– estos sujetos-agentes, sino de qué les ha sucedido con otros sujetos-agentes en relación con su habla. No obstante, se incorpora un testimonio recogido fuera de encuesta por una de las informantes (I.4b). Los testimonios aparecen aquí numerados por el número de informante [I]. Además, han sido sutilmente modificados (no en sus contenidos) para su mejor comprensión. No recuperan, pues, representación fonética.

[I.3] “En Castilla, se me dijo que, a pesar de mi formación, no sabía hablar correctamente porque me comía las eses finales y que seguro escribía con faltas de ortografía. Ante mi respuesta de que no era posible se me dijo: «seguro que alguna se te escapa»”.

[I.4a] “Con siete años viví en Cantabria. A mi hermano y a mi nos acorralaban en el patio del colegio y nos llamaban gitanos”.

[I.4b] “El martes [16 de junio de 2015] una profesora de la Universidad del País Vasco me dijo que cómo podía ser yo profesora de inglés, siendo andaluza y teniendo este acento”.

[I.9] “La mayoría de las veces en el trabajo [en Madrid]. Comentarios como: «aprende a hablar, paleta» y demás”.

[I.15] “Un comentario en el que nos acusaban a los andaluces de hablar con bajeza o no saber hablar. Venía de un grupo de catalanes”.

[I.17] “Creen que los andaluces no sabemos hablar y dicen que no nos entienden”.

[I.19] “Como periodista tendría que esconder mi acento fuera de Andalucía. Así lo imponen”.

[I.23] “En Alicante [...] salió la conversación del tema de Andalucía, que la gente es vaga, que no trabaja, que no sabe hablar bien e, incluso, llegó a preguntarme si yo sabía escribir bien en castellano”.

[I.26a] “En Ávila se metían tanto con mi acento andaluz que decían que no se nos entendía nada, que nos debían enseñar a hablar castellano neutro en la escuela. [...] Tuve que aguantar muchos comentarios en plan: «Claro, es

normal que seáis la Comunidad con más paro, ¿quién va a querer a gente que habla tan mal?». Entre otras muchas cosas”.

[I. 26b] “Siendo periodista, en el resto de España no está bien visto el acento andaluz, sobre todo para las radios y las televisiones. O tienes un acento más neutro, aún siendo andaluz o ellos mismos te indican que debes corregir tu acento, algo que no comprendo, cuando a los canarios, catalanes y gallegos sí les dejan su acento en los medios”.

[I.27] “Tanto en España como en Italia, a la hora de la búsqueda de empleo, me ha ocurrido que han desestimado mi currículum en academias donde se imparte ELE, porque daban preferencia a personas que no fueran andaluzas”.

[I. 28] “Me han llegado a decir trabajando en un banco de alimentos gallego y hablando andaluz que la gente podría pensar que era broma, que crease desconfianza y no me tomasen en serio”.

[I.34] “A amigos de otra Comunidad les parece gracioso el andaluz en sentido despectivo”.

[I.36a] “Sobre todo los cántabros, se reían mucho de nuestro acento y me decían que no sabíamos hablar”.

[I.36b] “Soy periodista y fuera de nuestra Comunidad el andaluz no gusta en los medios. Hay prejuicios”.

A partir de estos testimonios, nos preguntamos qué lógica de jerarquización es la que opera para que unos individuos categoricen a otros en función de elementos que le son interpretados como inherentes o, dicho de otro modo, para que unos sujetos construyan una identidad sobre los otros, como exterioridad, como un Otros desposeídos de algo tan humano como el lenguaje, en este caso.

El antropólogo lingüístico norteamericano Michael Silverstein indica que

cualquier esquema que interprete un valor indexical de formas mediante una relación que se da por presupuesta (...) es, potencialmente, un esquema que racionaliza el valor indexical en términos de la diferenciaciones y clasificaciones sociales que

parecen ser independientes de los usos en cuestión en dicha invocación. (Silverstein, 2012: 173)

Y añade que tales racionalizaciones son “sistemáticas y elaboradas (...), al constituir estructuras explicatorias pre- o no-semióticas asentadas, en última instancia, en una visión cosmológica o cosmogónicamente totalizadora” (*ibid.*). Al preguntarnos sobre el esquema que racionaliza tal valor indexical, queremos responder a tal cuestión con la mirada que el filósofo argentino-mexicano Enrique Dussel pone sobre todos los Otros del mundo, sobre los excluidos, sobre aquellos que cuando interpelan no son entendidos y, peor aún, son excluidos, porque su experiencia no es tenida en cuenta ni incorporada a una ontología del Ser (Dussel, 1993: 45-53). Este esquema de interpretación sobre el Otro supone un marco categorial, para los agentes sociales dedicados a las ciencias sociales, en este caso, a la lingüística (igualmente, vale para los filólogos, por ser teorizadores sobre la lengua de los Otros, en muchas ocasiones a partir de la competencia propia). Este esquema interpretativo tiene categorías o momentos previos a las mismas, como enseguida veremos, suponiendo un marco conceptual o categorial, con “planos de profundidad, que cumplen la función de «ordenar» en diversos ámbitos el material empírico”, dice Dussel (1990: 408), labor que realiza el científico, pero también el no científico, que 'ordena' a su modo también el material empírico, ordenamiento mediado por representaciones, aunque en distintos grados: intuición, concepto (y determinaciones) y categoría (esta última, solo el científico), como, tomado de Marx, expone Dussel (1988: 23-24). Veamos con detenimiento cada uno de estos términos, a modo de aclaración: “La «intuición» es una «concepción» (conceptuación o formación de un concepto) oscura, inicial” (*ibid.*). Por su parte, el concepto

es la representación explícita, pero igualmente puede haber concepción «falsa» (...) o «confusa» (...). El concepto verdadero tiene determinaciones bien delimitadas. Estas «determinaciones» constitutivas del concepto «determinan su contenido»; las «diferentes partes objetivas» (...) son separadas en las determinaciones abstractas con las que se desarrolla el concepto. Por su parte, el «concepto» puede ponerse en una «forma abstracta general» (la esencia) o puede manifestarse como «una forma

fenoménica». El concepto, además, debe distinguirse de la mera «aparición empírica». (Dussel, 1988: 23-24)

Una categoría no es el concepto:

El concepto (como su nombre lo indica: fruto de una concepción racional) se refiere al contenido global y en movimiento (es un «todo» conceptuado: el capital, por ej.); mientras que las categorías indican un momento del mismo concepto, constituidas por el entendimiento representativo (es el momento analítico; en cambio, el conceptuar es dialéctico), como instrumento de interpretación en el orden del concepto, de un sistema, de un plan, del discurso dialéctico. El concepto dice relación a la estructura total y dialéctica móvil de las determinaciones; las categorías dicen relación a otras categorías (son las «partes» del discurso sistemático, científico). (1988: 23-24)

Las representaciones que suponen las conceptuaciones (falsas o verdaderas) están mediadas por las ideologías, que no tienen en nuestro texto el mismo sentido que en Marx y Engels –“cámara oscura” (1994: 40); en Engels, “falsa conciencia” (Woolard, 2012: 25). Si, como expone el lingüista neerlandés Teun van Dijk, las ideologías son “sistemas que sustentan las cogniciones sociopolíticas de los grupos” (1996: 13), todo es ideología. Pero, ¿qué pasa entonces con la ciencia? ¿Existe, pues, una anteposición de la ideología a la ciencia, como defiende, por ejemplo, el lingüista español J. C. Moreno Cabrera (*vid.* 2008: 186) al criticar, con razón, a diversos filólogos de corte conservador? Somos de la opinión de que la propia ciencia, tanto su discurso como la construcción misma del conocimiento, está mediada por ideologías (lejana queda la concepción de Marx y Engels), a pesar del conocido enunciado “objetividad científica” (*vid.* Popper, 1980: 261; Dussel, 1983: 29, 316-317; Bachelard, 2004: 292; Reis y Sprenger, 2013), que parece encerrar en sí una ideología, incluso con aquel sentido negativo. El problema es todo el sistema, sobre el que está construido el conocimiento, que además de comportar una “herencia colonial” refuerza la hegemonía del Norte global, como señala Lander:

El asunto de la colonialidad del saber, esto es, el carácter no sólo eurocéntrico sino articulado a formas de dominio colonial y neocolonial de los saberes de las ciencias sociales y las humanidades, no tiene que ver sólo con el pasado, con las «herencias coloniales» de las ciencias sociales, sino que juega igualmente un papel medular en el dominio imperial/neocolonial del presente. (Lander, 2000: 53)

El sociólogo puertorriqueño Ramón Grosfoguel ha puesto los focos sobre esta denuncia, examinando la producción del conocimiento en las universidades occidentales y occidentalizadas:

El eurocentrismo es el discurso/ideología global de la jerarquía epistémica del sistema-mundo. El eurocentrismo, como perspectiva epistémica, privilegia los conocimientos, memorias e historias de los hombres colonizadores occidentales alrededor del mundo. Esta epistemología es globalizada institucionalmente alrededor del mundo a través de la universidad occidentalizada. La universidad occidentalizada es organizada alrededor de un canon de pensamiento que es al mismo tiempo occidental y masculino. (Grosfoguel, 2012a: 16)

No escapa, pues, el conocimiento científico a la ideología, pues la interpretación del mundo a partir de representaciones que no tienen en cuenta la experiencia, y mucho menos la del Otro, la del excluido, es común en ese quehacer que se tiene por superior, aséptico, objetivo, carente de todo interés e, incluso, inviolable.

Podrían ponerse ejemplos de todas las áreas, pero, como ya ha sido expuesto de manera profusa en ámbitos como la economía, la historia, la filosofía, la política o la sociología, queremos llamar la atención de que la misma crítica transmoderna, el mismo giro decolonial puede y debe hacerse a la lingüística y a la filología, pues la discriminación lingüística y toda la violencia simbólica experimentadas por los sujetos que nos han aportado los testimonios evidencian cómo los marcos de interpretación construyen estructuras explicatorias a partir de conceptualizaciones y categorías basadas en ideologías de inferiorización y dominación; de desigualdad, en definitiva.

3. Interpretar en la lingüística desde la inferiorización

Enrique Dussel, al referirse a la pregunta que se hizo el militar español Gonzalo Fernández de Oviedo Valdés (Madrid, 1478-Valladolid, 1557) sobre si “son hombres los indios”, explica que “esa ontología no surge de la nada. Surge de una experiencia anterior de dominación sobre otros hombres” (Dussel 1996: 15). Vale para hoy y vale para el momento de aquella pregunta. En relación al siglo XVI, Dussel ya ha advertido de que el “ego cogito” de Descartes, que inaugura una tradición de pensamiento solipsista, es precedido por el “ego conquiro” (*ibid.*) iniciado con el “encubrimiento del Otro” (Dussel, 1994), tras la llegada de los españoles a las islas y el continente que hoy llamamos América. Grosfoguel retrotrae ese momento a la conquista de Al-Andalus, representando Andalucía el mayor vestigio de aquellos cinco siglos para su zona occidental y casi 800 años para la oriental:

La práctica de limpieza étnica del territorio andalusí produjo un genocidio físico y cultural contra musulmanes y judíos. Los judíos y musulmanes que se quedaron en el territorio fueron asesinados (genocidio físico) o forzados a convertirse al cristianismo (genocidio cultural). (Grosfoguel, 2013: 39)

La conquista, la guerra, el genocidio y el epistemicidio, como prácticas sociales conformaron una ideología: la de la inferiorización, que es la que se va a llevar a América (y a África; posteriormente, con la experiencia americana, también a Asia). Esta persecución e inferiorización del andalusí –ya musulmán, ya judío (o sospechoso de serlo)– se prolonga desde el mismo siglo XIII hasta el XVII, un periodo similar al de la presencia española en América, con asesinatos sistemáticos y en masa (*cf.* Kamen, 2004: 17). Estas prácticas van a dar lugar a una ideología, que se verá reforzada y consolidada en la misma conquista del Atlántico (América y África), con las encomiendas, las persecuciones, los secuestros sistemáticos y la trata de personas ahora esclavas (incluyendo a sus descendientes). Tales prácticas se llevan a cabo a partir de una ideología caracterizada por la dominación, la inferiorización y, en definitiva, la desigualdad, que se verá reforzada por las prácticas mismas (*cf.* Grosfoguel 2013; Maldonado-Torres 2007). El recientemente fallecido y profesor de

Derecho Político José Acosta Sánchez, en su *Historia y cultura del pueblo andaluz*, escribió:

Sufre Andalucía –país y pueblo– las más intensas relaciones de dominación y explotación, sobre todo en la segunda mitad de aquel siglo [XIX]; relaciones imperialistas y relaciones oligárquicas; el pueblo andaluz era explotado en las minas por la burguesía imperialista y en los campos por la oligarquía autóctona. (Acosta Sánchez, 2008: 156)

Nuestra tesis es que la centralidad nunca ha dejado de tomar a Andalucía como una periferia, conquistada en sus formas institucionales, pero con claros vestigios de las dos grandes culturas arrasadas. Esta consideración periférica ha conllevado toda forma de opresión sobre las clases populares en diversos ámbitos. Por ejemplo, en una situación extrema como es la guerra, el historiador estadounidense Gabriel Jackson, en una obra sobre la guerra que siguió al golpe de estado militar y fascista de 1936 en España, expone:

El contraste entre la conducta militar en Andalucía y el Norte reflejaba sentimientos raciales muy profundos. En efecto, no es raro que españoles de las ideologías más diversas se refieran a los andaluces como gentes inferiores. (...) En Andalucía, los oficiales de carrera a menudo se comportaron como si estuvieran dedicados a una operación de exterminio químico. En el Norte miraban a sus enemigos como seres humanos. (Jackson, 1999: 248)

Poniendo nuestra mirada en la historiografía lingüística hispánica, es Manuel Alvar, quien, desde la dialectología y la geografía lingüística, viene a decir sobre el andaluz lo siguiente: “Es un caos en efervescencia, que no ha logrado establecer la reordenación del sistema roto” (1976: 31), estando “desgajado de la lengua común porque todas las amarras que formaban la unidad han ido saltando violentamente rotas¹” (*ibid.*) y, por tanto, “suficientemente diferenciado” (1996: 236). ¿Se trata, pues, desde la concepción de lengua estructuralista que asume Alvar, de una lengua diferente? No: “Nosotros no tenemos más que una lengua, que es la española”, sentencia el mismo Alvar, para añadir: “Las variedades orales pueden mostrar diferencias geográficas o

¹ No así, según Alvar, “en el canario, en el murciano o en el extremeño, [pues] la ruptura de los vínculos no ha afectado a la totalidad del sistema lingüístico, sino a parte de él” (1976: 31).

sociales. Aquellas adoptan diversos registros de lengua; estas se borran con la educación (no con la zapa ideológica) de las clases menos instruidas” (Alvar, 1996: 237). Se ve bien cómo el filólogo tiene en la mente un ideal, que corresponde con la escritura y, por consiguiente, con la lengua de Castilla, sin haber problematizado sobre un hecho que hoy es claro: no hay más lengua que la oral, pues la escritura no puede tenerse como la lengua en sí, ya que es solo una manifestación imperfecta de aquella, una representación muy incompleta, al reflejar el habla de un grupo social (privilegiado) (variedad diastrática) de una zona concreta (variedad diatópica) y de situaciones restringidas en torno a la formalidad requerida socialmente (variedad diafásica)². Y es precisamente lo que hay en este filólogo: el punto cero de comparación es, a la vez, una lengua escrita y la lengua que refleja: la de un grupo de una zona en unas situaciones formales concretas. De ahí que diga, respecto del andaluz:

Unas hablas como éstas, muy diferenciadas de la lengua común, sirven para acentuar el sentido dialectal de las gentes que las emplean; más aún crean una autoafirmación de personalidad que les hace descuidar todo aquello que es dispar, y eso desde el catedrático de Universidad hasta el último bracero. (Alvar, 1976: 18)

La lengua de Castilla y su escritura es, pues, la “*hybris* del punto cero” metalingüístico desde donde jerarquizar, que, como indica Castro-Gómez, supone “el desconocimiento de la espacialidad y es por ello un sinónimo de arrogancia y desmesura” (2005: 19). La *hybris* del punto cero que explica el filósofo colombiano

no surge con la modernidad segunda sino que echa sus raíces en la geocultura de la modernidad primera. No es un efecto de la revolución copernicana o del individualismo burgués, sino de la necesidad que tenía el Estado español de ejercer control sobre el circuito del Atlántico. (Castro-Gómez, 2005: 60)

² Usamos estos términos de Leiv Flydal y Eugenio Coseriu por ser de uso común en la Lingüística. No obstante, hemos de advertir de que son deudores de una concepción estructuralista de la lengua como sistema.

La jerarquización que conlleva esta ideología de la inferiorización hunde, pues, sus raíces en la conformación de la modernidad.

No es posible observar los prejuicios lingüísticos como hechos aislados y particulares de individuos específicos. Responden a una lógica que va más allá del mismo marcador que sirve para jerarquizar e inferiorizar. En este caso, la lengua, un marcador para esa *hybris* total.

Alvar es sólo un ejemplo. Andalucía, con América, es inferiorizada en el conjunto de textos de la filología hispánica. Un maestro de filólogos españoles como Menéndez Pidal nos muestra claramente su ideología lingüística al respecto en este texto de 1896:

Los doctos se opusieron en América a la anárquica revolución del lenguaje que se pretendía consumir durante los años de entusiasmo que siguieron al logro de la independencia política. El idioma no cesaba de empobrecerse y debilitarse; aún las personas pertenecientes a la clase educada, según el biógrafo de Bello, hablaban y escribían espantosamente mal la lengua nativa. La pronunciación era detestable, la ortografía peor y las conjugaciones, concordancias y construcciones de toda especie no eran mejores que la pronunciación y la ortografía. Podía decirse que aquello era una jerigonza de negros. (Menéndez Pidal, 2001: 245)

Muestra este texto toda una ideología jerarquizadora, en que el lugar más ínfimo es ocupado por el negro. La *hybris* del punto de cero es el habla del blanco de Castilla (o al modo de Castilla) y entre ambos extremos de esta estructura ideológica, andaluces y criollos americanos, siempre por debajo del Ser.

Son comunes estas jerarquías en España. El filólogo Valentín García Yebra, filólogo, traductor al castellano de la Poética de Aristóteles, en declaraciones al periódico conservador español ABC, expuso en 2008: “El castellano es la lengua superior de España”, respecto del asturianoleonés, y, en relación al resto de variedades lingüísticas en su conjunto, “en esta tierra”, es decir, Castilla, “es donde mejor se habla español” (García Yebra, 2008). Su lugar de enunciación es Salamanca.

Desde su *hybris*, estos filólogos, así como un buen número de lingüistas, que idealizan a partir de los abstractos conceptos de *sistema de signos* o *competencia*, parecen no haber problematizado las categorías básicas de las

ciencias del lenguaje. Tal labor de “deconstruction” (Blommaert y Rampton, 2011: 6) implica construir desde la experiencia y a partir de categorías primarias no jerarquizantes. Es, a partir de la misma experiencia, donde se puede ver que los fenómenos lingüísticos son sociales y que buena parte de los fenómenos sociales son lingüísticos (no todos) (Fairclough, 1989: 23), esto es, lo que circula en la sociedad, en el mercado lingüístico, diría Bourdieu (2008: 12), son discursos (estilísticamente caracterizados, añadiría de nuevo el sociólogo francés, 2008: 13) que conforman las mismas prácticas sociales y su articulación como poder: “how language contributes to the domination of some people by others”, dice Fairclough (1989: 1). Eso que todo el mundo llama lengua (con independencia de las “partes de la oración” de la gramática tradicional –*vid.* Sánchez de las Brozas, 1587: I, 2– o de las unidades que subyacen a lo discursivo y que abstractamente podemos, efectivamente, aislar) es todo el entramado discursivo, cuya imbricación con la sociedad es total (Fairclough, 1989: 28), pues “toda la estructura social está presente en cada interacción (y, a través de ella, en el discurso” (Bourdieu, 2008: 50). La fetichización de esa abstracción solipsista, naturalizando el producto de tal abstracción, como el concepto de lengua *per se* tomado como *sistema de signos* o *competencia*, sobre todo cuando se tiene en mente a un falaz “hablante-oyente ideal” (Chomsky, 1965: 3), provoca diversos problemas relacionados precisamente con el poder y las relaciones de dominación, además de no dar cuenta de la realidad lingüística y, por tanto, no alcanzar el objetivo de descripción de las lenguas que, con base estructuralista, ha promulgado la lingüística a lo largo del pasado siglo. Esto es claro en la concepción pidalina y alvariana, que tanto peso tienen en la conformación de las ideologías lingüísticas que inferiorizan, especialmente en España. De ahí que unos grupos sociales y los seres humanos que los conforman sí sean considerados, en el ámbito de tales ideologías, valedores de la lengua “superior” (en palabras de García Yebra, como he visto) y otros lo desgajado, lo marcado, lo diferente, lo sucedáneo, lo que no llega a ser, lo dialectal o la misma nada, como la “jerigonza de negros” (lo hemos visto con Menéndez Pidal). Tal interpretación está hecha desde una ideología de la dominación, la inferiorización y la desigualdad y, por tanto, no puede ser tomada en serio, en el sentido de concederle espacio en el campo científico como categorías a

partir de las que construir. Hay que considerar, en nuestra opinión, con suma seriedad sus consecuencias.

4. La descapitalización de los hablantes

La lógica de una jerarquización de la lengua legitimada frente a la ilegítimada³, basada en la desigualdad, conlleva la descapitalización del hablante, cuyos capitales simbólicos son inferiorizados, deslegitimados, apartados, en diversos grados y según el campo, siempre en relación con “las prácticas legítimas, las de los dominantes”, a partir de las que “todas las prácticas lingüísticas se miden” (Bourdieu, 2008: 33).

La existencia de prejuicios lingüísticos supone que sólo los discursos que se adaptan a determinadas normas, géneros, registros y sociolectos, son considerados adecuados en contextos sociales relevantes (...), mientras los que no se adaptan a estas normas (...) se encuentran de partida deslegitimados y son considerados como no pertinentes en el contexto en el que son producidos. (Martín Rojo, 1997: 24).

Esta sociolingüista española, Luisa Martín Rojo, añade: “Por ello, la regulación discursiva de los distintos contextos sociales constituye un poderoso mecanismo de exclusión, por el cual se excluye lo que se dice y a quien lo dice, sobre la base de cómo lo dice” (*ibid.*).

La categoría *descapitalización* la toma Martín Rojo de la categoría *capital simbólico* de Bourdieu para explicar cómo se construye la desigualdad en los centros escolares de la Comunidad de Madrid (España) (2010: 57) por las políticas del gobierno regional de derechas (PP):

This logic of knowledge hierarchisation leads to the students being decapitalised, given the fact that their symbolic capitals are not considered adequate and cannot be used in the construction of knowledge. (Martín Rojo, 2010: 86)

³ Me tomo la licencia de modificar lenguas “legítima” e “ilegítima” de Bourdieu (2008: 19-48) por “legitimada” e “ilegitimada”, porque el proceso de desvalorización de los discursos del grupo dominado es dirigido hacia una acción de deslegitimación. Bourdieu es consciente de ello, pero no usar el participio parece naturalizar el concepto que se instituye. El uso del participio en nuestro texto quiere señalar explícitamente que tales discursos no son legítimos *per se*, sino considerados legítimos o ilegítimos con relación al mercado lingüístico.

En los procesos de discriminación lingüística, se produce de igual modo una descapitalización de los hablantes: sus capitales simbólicos son devaluados. Esta cuestión, que se produce ante nosotros en nuestros días, lejos de ser nueva está conectada con la misma modernidad y, en ella, con los procesos de construcción del Estado moderno (monárquico), como, respecto de Francia, señala Bourdieu (2005: 24), señalando esta desvalorización de las variedades lingüísticas usadas por los grupos dominados como “devaluación social” (*ibid.*). El campo mediático es paradigmático en este sentido. Los testimonios de nuestro corpus etnográfico dan cuenta de cómo los periodistas son mirados con la lupa castellanocéntrica en relación al habla. De que está institucionalizado da cuenta el propio Defensor de la Audiencia de RTVA y expresidente de la Asociación de la Prensa de Málaga, Patricio Gutiérrez del Álamo:

Seguimos imbuidos en aquellas directrices del franquismo -y del tardofranquismo⁴- que obligaban a los profesionales de los medios a despojarnos de nuestros acentos respectivos en cuanto nos poníamos delante de un micrófono. (Gutiérrez del Álamo, 2002)

En este sentido se pronuncia Nani Carvajal, expresidenta de la Asociación de la Prensa de Sevilla y presentadora de las noticias en la edición andaluza del noticiero de Televisión Española: “Si no estaba prohibido expresamente, sí al menos estaba mal visto” (2002: 46). Incluso en la actualidad:

Elegir hablar en andaluz en un medio de comunicación conlleva aún hoy, el riesgo de ser apartado de, por ejemplo, el ranking de los mejores. Un andaluz que quiera hablar en andaluz, difícilmente lo tiene si quiere ser un periodista de élite. (...) Además de una opción, hablar en andaluz en los medios de comunicación es casi una lucha permanente, personal e interna por un lado, y pública y social por otro. Es, añadiría, un estar en guardia constante ante el acoso del “fino”, del finolis⁵. Un plantarse firme a la hora de comunicar y, por

⁴ Franquismo es el nombre con el que se conoce en España el periodo de dictadura fascista y nacionalcatolicista que se prolongó de 1939 hasta la muerte del general dictador que le da nombre a dicho periodo, Francisco Franco.

⁵ En Andalucía, hablar fino o finolis es hacerlo al modo de Castilla o, como se dice en la comunidad andaluza, “de Despeñaperros ‘pa’ arriba”. Despeñaperros es un desfiladero que conecta la meseta castellana con Andalucía, separadas ambas por una cordillera.

descontado, un ejercicio de dignidad continuada. (Carvajal, 2002: 47)

Los locutores de estudio de grabación publicitaria y actores de doblaje sí están obligados a hablar en la variedad castellanocéntrica, pues el andaluz es rechazado en las cuñas de radio, spots de televisión y los videoreportajes en la práctica, lo que implica una ideología al respecto⁶.

5. Zonas del Ser / zonas del no-Ser

La dicotomía fanoniana *zonas del Ser / zonas del no-Ser*, de evocación parmenidiana, es totalmente operativa para describir el problema que aquí tratamos. Si volvemos a los testimonios de nuestros informantes, sujetos víctimas de violencia simbólica, vemos cómo estos están situados, desde una *hybris* del punto cero castellanocéntrica, como zonas del no-Ser, siendo estas zonas lugares no geográficos sino simbólicos, aunque estén situados geográficamente.

Quien esto escribe es andaluz, de habla andaluza. El lugar de enunciación de este trabajo es, pues, la misma Andalucía y el punto simbólico de conflicto que supone la relación de fuerzas que implica la dominación en una ideología que jerarquiza y nos inferioriza a partir de los propios capitales desde el lugar de enunciación a que responde tal *hybris* del punto cero. Aquellos son sujetos de la zona del Ser. Nosotros, objetos exóticos e inferiores (en el sentido de inferiorizados, claro está).

⁶ Desde noviembre de 2015, Canal Sur Televisión, la cadena pública andaluza, está emitiendo algunas promociones de sus programas locutadas en andaluz. Por otra parte, observamos que no llega a ser del todo operativo, por su artificialidad, al ser deudora la locución de las estructuras de la locución publicitaria y el doblaje castellanos, al tiempo que el mismo locutor aparece en unas “promos” caracterizado como andaluz y en otras como castellano, variedad que quiere hacerse pasar, en este campo simbólico, como neutra, a pesar de que sus destinatarios no usen tal variedad y, a partir de la cual, construyan una imagen del grupo castellanocéntrico y del resto de pueblos peninsulares e insulares de España, salvo de Canarias, como vemos con “fino” y “finolis” (Carvajal, 2002:47). La variedad castellana corresponde a la lengua legitimada, y es aquí donde se comprueba lo oficializado que está el mercado lingüístico a efectos de dominación. Respecto de la citada artificialidad e inoperatividad, la cadena tonal de la locución castellana está ligada a las características de su variedad lingüística, por lo que el doblaje y la locución publicitaria en andaluz han de ser *reinventados* a partir de las características propias del habla andaluza.

Si se leen detenidamente los testimonios aportados, puede verse cómo estos hablantes son objetivados como inferiores lingüísticamente por otros hablantes, que parten de esa *hybris* del punto cero lingüística para llevar a cabo esta valorización, esta desvalorización de otros seres humanos en algo tan humano como es el lenguaje por comportar y sustentar todo el conjunto de las prácticas sociales. Tal *hybris* trasciende el hecho anecdótico y particularista del prejuicio solipsista. Hay toda una lógica que entronca con la interseccionalidad de la heterojerarquización que, a partir de Fanon y el feminismo⁷, explica Grosfoguel como “estructuras epistémicas del «sistema-mundo capitalista/patriarcal occidentalocéntrico/cristianocéntrico moderno/colonial»” (2013: 39). La violencia simbólica a la que aludimos es una parte constitutiva de las estructuras epistémicas de tal sistema.

Esta inferiorización entronca con un concepto que pone sobre la mesa el semiólogo argentino Walter D. Mignolo, la *colonialidad del ser* (2003: 669), en virtud de la cual se produce, como vemos, lo que el antropólogo colombiano Arturo Escobar llama “un *exceso ontológico*, que ocurre cuando seres particulares se imponen sobre otros” (2005: 35). Ese modo en que los filólogos interpretan el hablar de los andaluces es una forma de *colonialidad del saber* que, como indica Mignolo (*ibid.*), junto con la *colonialidad del poder*⁸ engendra la *colonialidad del ser*. El filósofo puertorriqueño Nelson Maldonado-Torres ha analizado esta cuestión a partir de Mignolo, Dussel, Heidegger y Fanon: “El condenado (*damné*) es para el *Dasein* (ser-ahí) europeo un ser que «no está ahí»”, en referencia al extremo más explícito del Ser y el no-Ser: el negro. Este ser que “no está ahí” está claro en los desarrollos teóricos de la filología hispánica que hemos mostrado y en la conciencia popular de los sujetos discriminadores que nos cuentan nuestros informantes testimoniales respecto de los andaluces. Es una de esas formas de dominación e inferiorización que conforman la concepción de racismo de Fanon de la que da cuenta Grosfoguel: “Para Fanon, el racismo es una jerarquía global de superioridad e inferioridad sobre la línea de lo humano que ha sido políticamente producida y reproducida como estructura de dominación durante siglos” por el citado “sistema imperialista / occidentalocéntrico / cristianocéntrico / capitalista / patriarcal /

⁷ Véase K. W. Crenshaw, 1995.

⁸ Vid. A. Quijano (2007: 93-126).

moderno /colonial” (2012b: 93). La lengua es un marcador, junto a la piel, la religión, etc.

Es a partir de la lengua que el grupo de dominación, con relación al caso que presentamos, construye una identificación exogrupal: “los andaluces sois...”, una alteridad. La identidad, que es socialmente construida (Berger y Luckmann, 2003: 2014), es normalmente tratada a partir del endogrupo (Klandermans 2002; Weber, Johnson y Arceneaux 2011). La lengua es un marcador de identidad (Block, 2005: 36; cf. Le Page y Tabouret-Keller, 1985), pero no sólo para los propios integrantes del grupo, ya que ciertos índices son identificadores, señales de grupo, como Silverstein observa (1985: 242–251; 2003: 210-211). En el problema que se ha venido tratando en este artículo lo relevante no es a partir de qué elementos construyen su identidad los andaluces, sino cómo, desde la construcción de una alteridad, un grupo excluye a otro a partir de la desvalorización de los elementos o que lo son inherentes o que son interpretados como inherentes, pues no puede presuponerse un conocimiento exhaustivo sobre el otro (normalmente, ese conocimiento es sesgado y no a partir de las experiencias de ese otro, sino de la imagen que de esos otros se tiene). El otro es categorizado dentro de lo que no es, según lo que tendría que ser para el que totaliza desde la *hybris* del punto cero. Sus prácticas lingüísticas, igualmente, se miden desde un punto cero: el de las prácticas del que ostenta la lengua legitimada, como veíamos más arriba, con Bourdieu (2008: 33).

Existe, pues, iconicidad, ya que las características lingüísticas del hablar de unos sujetos conceptuados como miembros del exogrupo son interpretadas como índice hacia la identificación grupal, que, a partir del valor que le confieren los sujetos externos a este grupo, o se convierte en o es reafirmada como una cualidad específica e inherente del exogrupo, por la que, a su vez, son identificados individualmente los hablantes en cuyos discursos estén presentes estas características interpretadas como señales indexicales o indiciales y que, por tanto, guarden relación con la imagen representacional generada previamente sobre este grupo y sus miembros, imagen presente tanto en la interacción como en la ideología lingüística individual y grupal, a

partir de la que se construye el valor sobre el índice⁹. Para Silverstein, este proceso se desarrolla en un nivel concepto-categorial que llama “metapragmático” (2003, 2012). Es claro que esto comporta *recursividad fractal* o *fractal, elisión (erasure)* (cf. Irving y Gal 2000) –cuestiones de las que nos ocuparemos en otro lugar– y lo que aquí hemos tratado, un marco conceptuador que jerarquiza e inferioriza desde una *hybris* del punto cero a otros seres humanos a través de diferentes marcadores.

6. Conclusión

La Lingüística y la Filología precisan de un marco concepto-categorial descolonizado de toda forma de poder-saber dominadora, de toda ideologización inferiorizante, de toda concepción sobre lo inherente al ser humano como un objeto, como un algo ajeno. Es imperiosa la necesidad de este marco decolonizador también en la lingüística, como ya se lleva a cabo en otros órdenes en Latinoamérica en la búsqueda de alternativas al sistema-mundo que persiste desde 1492. Del giro decolonizador, como de su precedente, la Filosofía de la Liberación y sus desarrollos (la Ética, la Política) (véase Dussel, 1996, 1998, 2007), ha surgido un cuerpo teórico, aun en ciernes, cuyo marco categorial ha de ser incorporado a las ciencias del lenguaje y, de modo general, a las ciencias sociales en su conjunto. Dice Santos (2009: 12) que, sin justicia cognitiva, no habrá justicia social y, por tanto, el cambio tan necesario que precisa el mundo. El ámbito académico no puede seguir manteniendo y defendiendo estructuras de conocimiento, explicatorias sobre la realidad, que jerarquiza a los sujetos, sin pretender que desde el afuera del mundo académico no se actúe cognitivamente de igual modo. Es una irresponsabilidad, pues.

⁹ Adviértase que esto es una descripción de lo que sucede respecto de la violencia simbólica que nos ocupa y los grupos en cuestión. No es una descripción con pretensiones universales, pues cada sociedad y cada relación entre grupos presenta unas características (históricas, políticas, sociales, lingüísticas, intergrupales, endogrupales, etc.) concretas. Por ejemplo, si se quiere estudiar el valor sobre el índice de los castellanos desde la perspectiva andaluza el análisis no puede ser este. De hecho, ese análisis es más complejo aun y esperamos dar cuenta de ello en el futuro.

El colonialismo se define por la concepción del otro como objeto y, consecuentemente, el no reconocimiento del otro como sujeto. Es esta forma de conocimiento, conocer es reconocer y progresar en el sentido de elevar al otro de la condición de objeto a la condición de sujeto. Ese conocimiento-reconocimiento es lo que designo como solidaridad. (Santos, 2000: 31)

Este trabajo ha mostrado cómo, respecto de lo que el lingüista español Jesús Tusón (1996) llama *prejuicios lingüísticos*, lo que se produce es lo que indica Boaventura de Sousa Santos en el anterior párrafo: una concepción del otro como objeto, el no reconocimiento del otro como sujeto. No es baladí la cuestión lingüística, como así tampoco lo es la de la piel ni ninguna de las formas de dominación y opresión –como el género–, ya que, como señala Mignolo (2003: 669), “los lenguajes no son cosas que los seres humanos tienen, sino algo que estos son”. ¿Cómo poder ser anulados del Ser por algo tan intrínseco al ser humano como es una fonética, un léxico o un categorizar al mundo de tal o cual modo sin que eso sea en sí una forma de racismo, de dominación, de opresión, de negar una humanidad plena? Los testimonios de los andaluces sobre la discriminación simbólica a la que se ven sometidos ponen de relieve cómo fuera de su grupo, del numeroso grupo de estos casi nueve millones de ciudadanos españoles, las relaciones sociales pueden verse enturbiadas por las ideologías racistas más implícitas, incluso a través de microrracismos, sobre el que bien podría poner decenas de ejemplos a partir de mi experiencia propia.

El mismo testimonio de la informante cuatro, profesora de Secundaria y Bachillerato de la asignatura de Inglés, cuando nos dice cómo una profesora universitaria de la Universidad del País Vasco le pregunta cómo puede enseñar inglés siendo andaluza, es paradigmático de la situación que profesores, periodistas o voluntarios de bancos de alimentos, entre otros, encuentran en situaciones, a veces, surrealistas. Esto pone de relieve que no sólo afecta a relaciones cotidianas, sino al mismo ámbito laboral, cuestión a la que se referían buena parte de los testimonios.

Si, con Santos, de lo que se trata es de pasar de ser objetos a sujetos, es necesaria, pues, esta incorporación no sólo a las discusiones científicas de las ciencias sociales y las humanidades, sino a las prácticas sociopolíticas dentro y fuera de Andalucía, especialmente en esa zona del Ser que explica una

realidad a partir de cómo la concibe desde su experiencia y no desde la experiencia del Otro, especialmente cuando se da cuenta de realidades intrínsecas a este Otro.

Preciso es, como señala el conjunto de autores que conforman el giro decolonizador o la red o proyecto modernidad/colonialidad, descolonizar el saber. Desde la lingüística y en lo referente a Andalucía, este es nuestro propósito, tanto como zona del no-Ser como zona del Ser.

Referencias Bibliográficas

Acosta Sánchez, José (2008), "Historia y cultura del pueblo andaluz (selección)", en Isidoro Moreno (ed.), *La identidad cultural de Andalucía. Aproximaciones, mixtificaciones, negacionismo y evidencias*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 151-158.

Alvar, Manuel (1976), *Lengua y sociedad*, Barcelona, Planeta.

_____, (1996), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel.

Bachelard, Gaston (2002), *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Berger, Peter. L. y Luckmann, Thomas (2003), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

Block, David (2005), *Multilingual Identities in a Global City. London Stories*, Londres, Palgrave Mcmillan.

Bourdieu, Pierre (2002), "El mercado lingüístico", en *Sociología y cultura*, México, Grijalbo, Conaculta, pp. 143-158.

_____, (2005), *Qué significa hablar. Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal.

Carvajal, Nani (2002), "El Habla andaluza en los Medios de Comunicación", en Jerónimo de las Heras Borrero, Pedro Cabonero Cano, Alberto Costa Olid, Manuel Martín Cid, Valentín Torrejón Moreno (eds.), *Modalidad lingüística andaluza, medios de comunicación y aula*, Huelva, Carrasco, pp. 47-60.

Castro-Gómez, Santiago (2005), *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Chomsky, Noam (2015), *Aspects of the Theory of Syntax*, Massachusetts, MIT
Crenshaw, Kimberlé Williams (1995), "Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color", en Kimberlé Crenshaw et al. (eds.), *Critical race theory*, Nueva York, New Press, pp. 357–383.

Dussel, Enrique (1983), *Praxis latinoamericana y filosofía de la liberación*, Bogotá, Nueva América.

_____, (1988), *Hacia un Marx desconocido: un comentario de los manuscritos del 61-63*, México, Siglo XXI/UAM-Iztapalapa.

_____, (1990), *El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana: Un comentario a la tercera y a la cuarta redacción de 'El Capital'*, México, Siglo XXI.

_____, (1993), *Apel, Ricoeur, Rorty y la filosofía de la liberación: con respuestas de Karl-Otto Apel y Paul Ricoeur*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

_____, (1994), *1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"*, La Paz: Plural Editores-Centro para el Desarrollo-CID.

_____, (1996), *Filosofía de la liberación*, Bogotá, Nueva América.

_____, (1998), *La ética de la liberación: ante el desafío de Apel, Taylor y Vattimo con respuesta crítica inédita de K.-O. Apel*, México D.F., Universidad Autónoma del Estado de México.

_____, (2007), *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*, Madrid, Editorial Trotta.

Popper, Karl (1980), *La lógica de la investigación científica*, Madrid, Tecnos.

Grosfoguel, Ramón (2012a), "Retos de los estudios étnicos en Estados Unidos en el sistema universitario global occidentalizado: entre el multiculturalismo liberal, las políticas identitarias, la colonización de las disciplinas académicas y las epistemologías decoloniales", *Relaciones Internacionales*, N° 19, febrero de 2012, GERI-UAM, pp. 13-26.

_____, (2012b), "El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?", *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, N° 16, enero-junio 2012, pp. 79-102.

_____, (2013), "Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI", *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, N° 19, julio-diciembre 2013, pp. 31-58.

García Yebra, Valentín (2008), "El castellano es la lengua superior de España", *ABC*, 8 de marzo de 2008. Fecha de acceso: 15 de octubre de 2015. Disponible en:

<http://www.abc.es/hemeroteca/historico-08-03-2008/abc/CastillaLeon/valentin-garcia-yebra-el-castellano-es-la-lengua-superior-de-esp%C3%B1a_1641705933747.html>.

Gutiérrez del Álamo, Patricio (2002), "El andaluz", *El País*, 10 de enero de 2002. Disponible en:

<http://elpais.com/diario/2002/01/10/andalucia/1010618528_850215.html>.

Irvine, Judith y Gal, Susan (2000), "Language ideology and linguistic differentiation", en *Regimes of Language: Ideologies, Politics, and Identities*, Santa Fe, New Mexico, School of American Research Press, pp. 35-84.

Jackson, Gabriel (1999), *La República española y la guerra civil: 1931-1939*, Barcelona, Crítica.

Kamen, Henry (2004), *La Inquisición Española: una revisión histórica*, Barcelona, Crítica.

Klandermans, Bert (2002), "How Group Identification Helps to Overcome the Dilemma of Collective Action", *American Behavioral Scientist*, 2002 45, pp. 887-900.

Lander, Edgar (2000), "¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 6, N° 2 (mayo-agosto), pp. 53-72.

Le Page, Robert Brock y Tabouret-Keller, Andrée (1985), *Acts of identity: Creole-based approaches to language and ethnicity*, Cambridge, Cambridge University Press.

Maldonado-Torres, Nelson (2007), "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto", en Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (ed.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Siglo del

Hombre/Universidad Central/Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar.

Martín Rojo, Luisa (1997): "El orden social del discurso", *Discurso*, pp. 1-37.

_____, (2010), *Constructing Inequality in Multilingual Classrooms*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter.

Marx, Karl y Engels, Friedrich (1994), *La ideología alemana. Feuerbach. Contraposición entre la concepción materialista y la idealista*, Valencia: Universitat de València.

Menéndez Pidal, Ramón (2001), "Hondureños de Alberto Membreño: Nota crítica", en Atanasio Herranz (ed.), *El español hablado en Honduras*, Tegucigalpa, Guaymura.

Mignolo, Walter (2003), "Os esplendores e as misérias da 'ciência': colonialidade, geopolítica do conhecimento e pluri-versalidade epistémica", en Santos, Boaventura de Sousa (ed.), *Conhecimento prudente para uma vida decente: um discurso sobre as 'ciências' revistado*, Lisboa, Edições Afrontamento, pp. 631-671.

Moreno Cabrera, Juan Carlos (2008), *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona, Península.

Quijano, Aníbal (2007), "Colonialidad del poder y clasificación social", en Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (ed.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Ed. Cit. pp. 93-126.

Reiss, Julian y Sprenger, Jan (2014), "Scientific Objectivity", en Edward N. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2014 Edition). Fecha de acceso: 15 de octubre de 2015. Disponible en <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2014/entries/scientific-objectivity/>>.

Sánchez de las Brozas, Francisco (1587), "Minerva o de causis linguae latinae", Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1995.

Santos, Boaventura De Sousa (2000), *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer.

_____, (2009), *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*, Buenos Aires/México, Clacso/Siglo XXI.

Silverstein, Michael (1985), "Language and the culture of gender: at the intersection of structure, usage, and ideology", en Mertz, E., Parmentier, R.J.

(Eds.), *Semiotic Mediation: Sociocultural and Psychological Perspectives*, Orlando, FL, Academic Press, pp. 219–259.

_____, (2003), “Indexical order and the dialectics of sociolinguistic life”, *Language & Communication* 23, pp. 193–229.

_____, (2012), “Los usos y la utilidad de la ideología”, en Bambi Schieffelin, Kathryn. A. Woolard y Paul V. Kroskrity (eds.), *Ideologías lingüísticas. Práctica y teoría*, Madrid: Catarata, 2012. 164-192.

Tusón, Jesús (1996), *Los prejuicios lingüísticos*, Barcelona, Octaedro.

Van Dijk, Teun (1996), “Análisis del discurso ideológico”, en *Versión*, 6, UAM-X, México, pp. 15-43.

Weber, Christopher; Johnson, Martin y Arceneaux, Kevin (2011), “Genetics, Personality, and Group Identity”, *Social Science Quarterly*, Volume 92, Number 5, December 2011, pp. 1314-1337.